

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

CONSTANCIA DE GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

1. Copia de INE;
2. Tarjeta de circulación del vehículo para la movilización y/o tarjeta de circulación del remolque;
3. Constancia de propiedad, contrato de compra-venta o factura;
4. Constancia expedida por el delegado de la comunidad;
5. Traer el ganado aretado en caso de ser bovinos.